



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA

## INVITACIÓN PÚBLICA (Artículo 2° del Decreto 3576 de 2009)

### OBJETO

**“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO A FIN DE AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA HEWLETT – PACKARD MODELO 550 DE PROPIEDAD DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL EN COMODATO, Y 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA PC SMART, PCS GOB 14p – STC ENTREGADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN COMODATO, MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA “.**

### INTRODUCCION

En virtud del principio de publicidad establecido en la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2° del Decreto 3576 de 2009, Parágrafo, la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, realiza la presente Invitación Pública cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía, que tiene por objeto: **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO A FIN DE AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA HEWLETT – PACKARD MODELO 550 DE PROPIEDAD DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL EN COMODATO, Y 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA PC SMART, PCS GOB 14p – STC ENTREGADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN COMODATO, MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA”**, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la presente invitación pública.

La presente Invitación se publicará en la página web [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co); y/o en la Cartelera ubicada en la calle 11 No 5-49 sdo piso oficina 206 del Palacio Municipal, el día 30 de junio de 2010 para que los interesados puedan consultar y presentar propuesta para el presente proceso.

El presente documento contiene las condiciones y requisitos del proceso de selección, teniendo en cuenta la justificación, en la cual se ha identificado la necesidad que tiene la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, de contratar la **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO A FIN DE AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA HEWLETT – PACKARD MODELO 550 DE PROPIEDAD DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL EN COMODATO, Y 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA PC SMART, PCS GOB 14p – STC ENTREGADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN COMODATO, MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA.**

### **“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA

La modalidad contractual escogida para adelantar la presente contratación es la de selección abreviada, en los contratos cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía del presupuesto de la entidad, mediante una invitación pública a través de la página web de la entidad, conforme a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 3576 de 2009, modificatorio del Parágrafo 1 del artículo 9 del Decreto 2025 de 2009, al cual le son aplicables los principios de la Constitución Política artículo 209, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y, en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en la presente invitación pública.

### **VEEDURIAS CIUDADANAS**

De conformidad con lo ordenado por el numeral 5° del artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar la página WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co) y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la Ley y la Constitución les atribuye.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

#### **OBJETO**

La Contraloría Municipal de San José de Cúcuta está interesada en seleccionar la propuesta más favorable para contratar la **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO A FIN DE AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA HEWLETT – PACKARD MODELO 550 DE PROPIEDAD DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL EN COMODATO, Y 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA PC SMART, PCS GOB 14p – STC ENTREGADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN COMODATO, MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA”**.

#### **QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR**

En el presente proceso de selección abreviada convocado mediante Invitación Pública, para celebrar contrato cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía del presupuesto de la entidad, podrá participar independientemente, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto social esté relacionado con el aseguramiento de equipos de cómputo legalmente constituidas.

#### **CONDICIONES DE LA PROPUESTA**

El oferente deberá elaborar la propuesta, de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexar la documentación exigida.

#### **“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



**CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA**

La propuesta deberá ser presentada junto con todos los documentos que la integran y serán entregadas en la Subcontraloría ubicada en la calle 11 No 5-49 Sdo Piso oficina 206 del Palacio Municipal, dentro del plazo previsto en la presente invitación pública.

En la propuesta se incluirán los documentos relacionados con la capacidad jurídica y técnica.

El contratista deberá pagar todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del contrato, y por lo tanto, su omisión en el pago será de absoluta responsabilidad del proponente.

El precio total ofertado y los errores y omisiones en estos precios, serán de responsabilidad exclusiva del proponente.

En caso de discrepancias o contradicciones dentro de la propuesta, la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, se reserva el derecho de solicitar las aclaraciones pertinentes, sin que en ningún caso implique o permita la posibilidad de completar, adicionar, modificar o mejorar la propuesta por parte de los oferentes.

### **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS**

La propuesta deberá ser entregada en las Oficina de la Sub-Contraloría ubicada en la calle 11 No 5-49 Sdo piso oficina 206 del Edificio Palacio Municipal, el día viernes 2 de julio de 2010 hasta las 11:00 a.m. La entrega se debe realizar en sobre cerrado a nombre del proponente.

No se admitirán propuestas enviadas por correo, fax o cualquier otro medio telemático, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora exacta de la fecha de cierre. Cerrado el proceso de la presente selección, no se admitirá modificación alguna de la propuesta.

### **CRONOGRAMA**

#### **ACTIVIDAD FECHA**

Invitación Pública (Publicación en la página WEB [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co) de la entidad). 30 de junio de 2010.

Plazo para presentar propuestas Hasta las 11:00 a.m. de 02 de julio de 2010.

Término de evaluación de las propuestas 02 de julio de 2010.

Informe de evaluación. 06 de julio de 2010

Adjudicación y suscripción del contrato. 07 de julio de 2010

### **“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA

### **PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial para la presente Invitación Pública es de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA. Para el efecto, la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0052 del 28 de junio de 2010 del rubro 1221221503 SEGUROS, expedido por el Subcontralor.

La (s) propuesta (s) que sobrepase(n) este presupuesto disponible, no serán tenidas en cuenta para la evaluación correspondiente.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dicha disponibilidad, pues de lo contrario, la propuesta no será considerada para la adjudicación del contrato.

### **DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE HABILITACIÓN JURÍDICA.**

**LA PROPUESTA** se integrará con los documentos que se relacionan a continuación, como requisitos habilitantes que serán verificados por la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, respecto del proponente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica y económica.

### **ASPECTOS LEGALES**

**Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)**, de acuerdo con el modelo suministrado por la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, el cual deberá contener, entre otros aspectos, la siguiente información:

Deberá ser suscrita por el proponente persona natural, el representante legal del proponente o su apoderado si a ello hubiere lugar, indicando el nombre de la empresa, el nombre y apellidos y el número de la cédula de ciudadanía, o NIT, dirección, teléfono, fax y correo electrónico. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en Unión Temporal o Consorcio, será suscrita por su representante legal, debidamente facultado en los términos de ley o documento privado.

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, solo compromete a los firmantes de la carta de presentación.

Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en la propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocen la información general, especificaciones y demás documentos de la presente Invitación Pública y aceptan los requisitos y condiciones en ellos contenidos.

### **“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



**CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA**

Que declara bajo la gravedad del juramento no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política y en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia, como tampoco se encuentran en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

**DOCUMENTOS DE LA OFERTA:** Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal, y/o quién esté facultada para la presentación, circunstancia que se debe acreditar aportando el documento que lo faculte, en la cual conste que el oferente no se encuentre dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 8°, 9° y 10 de la Ley 80 de 1993, e indicando que conoce y acepta las condiciones de la contratación.

- Oferta debidamente suscrita por el oferente.
- Cuadro de propuesta económica.
- Certificado de Cámara de Comercio con fecha de expedición no inferior a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta. En el cual certifique que el Objeto Social sea igual o parecido al objeto de la presente invitación.
- Documento Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (RUT-DIAN).
- Constancia suscrita por el Revisor Fiscal de la empresa, en la cual conste el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales a que hace relación el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el caso de Persona Jurídica. Sí se trata de Persona Natural certificación de cumplimiento de esta obligación (aportes a seguridad social, pensión y parafiscales).
- Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la República.
- Certificación de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.
- Antecedentes Judiciales.
- Fotocopia legible del NIT o Cédula.

**Acreditación de Aportes al Sistema Integral de Salud y Pensión y Parafiscales.** El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema Integral de Salud y Pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, cuando a ello hubiere lugar.

Si el oferente es persona natural y no tiene personal a cargo, deberá mediante declaración juramentada manifestar dicha condición.

**“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección, pero **NO OTORGARÁN PUNTAJE**.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta realizará la verificación de requisitos habilitantes en sus aspectos Jurídico y Técnico, los cuales serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio, previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

## CAUSALES DE RECHAZO

La Contraloría Municipal de San José de Cúcuta podrá rechazar cualquiera o todas las propuestas al momento de la verificación, en los siguientes casos:

- 1.- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea, o en un lugar distinto, o por un medio distinto al señalado en la presente invitación pública.
- 2.- Cuando La Contraloría Municipal de San José de Cúcuta encuentre falta de veracidad en la documentación o información presentada, sin perjuicio de iniciar las acciones legales a que haya lugar.
- 3.- Cuando el representante legal de una persona jurídica ostente igual condición en otra u otras personas jurídicas diferentes, que también estén participando en la presente invitación pública.
- 4.- Por encontrarse el proponente incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política, artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia.
- 5.- Cuando La Contraloría Municipal de San José de Cúcuta tenga conocimiento de confabulación entre los proponentes que atenten contra el principio de selección objetiva.
- 6.- Por la presentación de varias propuestas por el mismo oferente dentro del mismo proceso, por sí o por interpuesta persona.

### **"CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO"**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



**CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA**

## **FORMA DE PAGO**

El pago se efectuara una vez se de cumplimiento al objeto contractual, con el aseguramiento de los equipos.

## **SUPERVISIÓN:**

La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario **LUIS FELIPE GONZALEZ HERNANDEZ**, profesional Universitario de la Oficina de Control Fiscal con funciones en el área de Sistemas y Computación de la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta.

Atentamente,

**PEDRO ARTURO ACOSTA QUINTERO**  
Sub-Contralor

**Proyectó: YUDY RADMID DIAZ BEDOYA**  
Profesional Universitaria

### **“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA

## ANEXO 1

### **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ( preferiblemente utilizar papel membreteado de su empresa)**

Ciudad y Fecha  
Señores  
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
Calle 11 No 5-49 Sdo Piso Oficina 206  
Edificio Palacio Municipal  
Ciudad

El suscrito \_\_\_\_\_, en nombre de \_\_\_\_\_, de acuerdo con las reglas que se estipulan en la invitación a cotizar y demás documentos que hacen parte de este proceso contractual presento propuesta para Contratar la, **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO A FIN DE AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA HEWLETT – PACKARD MODELO 550 DE PROPIEDAD DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL EN COMODATO, Y 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA PC SMART, PCS GOB 14p – STC ENTREGADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN COMODATO, MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA”**.

En el caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a firmarlo y a cumplir todas las obligaciones señaladas en los términos de referencia y en mi propuesta.

Declaro así mismo bajo la gravedad de juramento :

Que esta propuesta y el contrato a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones del proceso contractual que está adelantando la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, y los requisitos contenidos.

#### **“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA

Que el suscrito, ni la firma que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad.

Que el suscrito y la firma que represento, se compromete a realizar dentro del plazo que fija la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, todos los trámites necesarios para la firma y legalización del contrato .

Que conocemos las Leyes y Decretos reglamentarios que en materia contractual rigen para nuestro país.

Proponente:

Dirección:

Sede propia:                      Sede arrendada:

Teléfono:

Nombre del Representante Legal:

Dirección

Teléfono:

Firma del Representante Legal:

Documento de Identificación:

**“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA

## ACTA DE CIERRE

**OBJETO: “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO A FIN DE AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA HEWLETT – PACKARD MODELO 550 DE PROPIEDAD DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL EN COMODATO, Y 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA PC SMART, PCS GOB 14p – STC ENTREGADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN COMODATO, MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA”.**

**FECHA:** JULIO 02 DE 2010

**HORA DE CIERRE:** 11:00 A.M.

En la ciudad de San José de Cúcuta, a los dos (02) días del mes julio de dos mil diez (2010) siendo las 11:00 a.m., y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2 del Decreto 3576 de 2009, en concordancia con el cronograma establecido en la invitación pública a cotizar del treinta 30 de junio de 2010, publicada en un lugar de fácil acceso al público, para el procedimiento de selección para la celebración de contratos cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad y una vez cumplida la fecha y hora de presentación de las ofertas se deja constancia del CIERRE DE LA MISMA.

La propuesta fue presentada de la siguiente forma para el cierre de la Contratación del Contrato de Seguros No 001 de 2010, la cual se procederá a evaluar en el Comité de Contratación de acuerdo al cronograma.

NOMBRE PROPONENTE	FOLIOS	FECHA	HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
LA PREVISORA	16	01-07-2010	4:00 p.m.	\$284.757,00

**PEDRO ARTURO ACOSTA QUINTERO**

Sub-Contralor

**YUDY RADMID DIAZ BEDOYA**

Profesional Universitario

### **“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA

ACTA DE APERTURA Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA, CUYO VALOR NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, LA CUAL TIENE COMO OBJETO: **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO A FIN DE AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA HEWLETT – PACKARD MODELO 550 DE PROPIEDAD DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL EN COMODATO, Y 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA PC SMART, PCS GOB 14p – STC ENTREGADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN COMODATO, MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA”**.

En San José de Cúcuta, el día dos (02) de julio de 2010, siendo las 2:30 p.m., se reunieron en la Sub-Contraloría de la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, el Dr. **PEDRO ARTURO ACOSTA QUINTERO** Sub-Contralor, la Dra. **YUDY RADMID DIAZ BEDOYA** Profesional Universitaria con funciones de jurídica, con el fin de llevar a cabo la revisión de la OFERTA ÚNICA presentada por el proponente, Compañía de Seguros LA PREVISORA S.A, con el NIT No 860002400-2, suscrita por el Subgerente JORGE ARTURO BARAJAS OROZCO, dentro del proceso de selección abreviada cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía el cual tiene por Objeto la: **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO A FIN DE AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA HEWLETT – PACKARD MODELO 550 DE PROPIEDAD DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL EN COMODATO, Y 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA PC SMART, PCS GOB 14p – STC ENTREGADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN COMODATO, MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA”**, se aclara que procede la revisión de la propuesta económica y no audiencia de subasta, debido a que dentro del plazo concedido por la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta para la presentación de nuevas propuestas no se alcanzó la pluralidad de proponentes, en consecuencia la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre y cuando la oferta no exceda el presupuesto oficial, de conformidad con el inciso cuarto del artículo 22 del Decreto 2474 de 2008.

Acto seguido se procedió a realizar la apertura del sobre que contiene la propuesta económica y a la verificación de la consistencia de la misma.

Para realizar la verificación aritmética se observó lo siguiente:

**“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



**CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA**

1. Por error aritmético, se entiende aquel en que incurre el proponente cuando realiza una indebida operación aritmética, pero con la certeza de las cantidades, requerimientos y valores.
2. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al aplicar una operación aritmética, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
3. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
4. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (b) y (c) mencionados.
5. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para el proponente siempre y cuando el valor total corregido no supere el valor del presupuesto oficial.

Luego de fijados los lineamientos se inicio con la verificación aritmética encontrándose que la propuesta económica del proponente LA PREVISORA S.A, no presentó errores aritméticos. El valor de la propuesta económica es de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$284.757,00), M/CTE, y el valor del presupuesto oficial es de TRESCEINTOS MIL PESOS (\$300.000,00) M/CTE, lo que muestra claramente que el valor total de la propuesta no excede el valor del presupuesto oficial. Por lo tanto la compañía de seguros LA PREVISORA S.A., resulta habilitada teniendo en cuenta que su propuesta no excede el valor del presupuesto oficial.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San José de Cúcuta a los dos (02) días del mes de julio de 2010.

**PEDRO ARTURO ACOSTA QUINTERO**  
Secretario General

**YUDY RADMID DIAZ BEDOYA**  
Profesional Universitaria

**“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA

## ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

En San José de Cúcuta, a los dos (02) días del mes de julio de 2010, se reunieron en la Sub-Contraloría de la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, las Drs. **YUDY RADMID DIAZ BEDOYA** Profesional Universitaria y **GLADYS STELLA CASTELLANOS OVIEDO** Técnico de Almacén con el fin de verificar si el OFERENTE ÚNICO reunió los requisitos mínimos habilitantes exigidos y relacionados en la invitación pública de fecha treinta (30) de junio de 2010, de acuerdo al memorando de fecha dos (02) de junio de 2010, mediante el cual se designa comité evaluador.

### Desarrollo:

Se verifican los documentos de oferta aportados por el proponente así:

#### 1. OFERTA DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL OFERENTE.

El proponente **LA PREVISORA S.A.**, mediante documento radicado en la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, con el número 0001097 el 01 de Julio de 2010, allega oferta firmada por el subgerente **JORGE ARTURO BARAJAS OROZCO**.

#### 2. CUADRO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

El proponente LA PREVISORA S.A., en el documento allegado presenta el cuadro de la propuesta económica, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$284.757,00) M/CTE.

#### 3. CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO.

El proponente LA PREVISORA S.A., con NIT 860002400-2 aporta certificado de existencia y representación legal del establecimiento comercial, expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta con fecha tres (3) de mayo de 2010.

#### 4. DOCUMENTO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT-DIAN).

El proponente LA PREVISORA S.A., aporta copia del Certificado del Formulario del Registro Único Tributario expedido por la DIAN del nombre comercial LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, con el NIT 860002400-2, a nombre

### “CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



**CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA**

de LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS. del régimen común, expedida el dieciséis (16) de febrero de 2010.

#### **5. PAGOS DE APORTES EN SALUD Y PENSIÓN Y/O CONSTANCIA SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA.**

El proponente LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, como persona jurídica allega certificación suscrita por la Dra. ERIKA PATRICIA MANIGUA RIVERA con T.P. 83257-T Revisora Fiscal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, mediante el cual manifiesta que la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administración de Riesgos Profesionales al mes de mayo de 2010.

#### **6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. EXPEDIDO POR LA PGR.**

El proponente LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificado con NIT 860002400-2, aporta Certificado Ordinario No 18637630 del 15 de junio de 2010, expedido por la Procuraduría General de la República, manifestando que no registra, sanciones, ni inhabilidades vigentes.

#### **7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. EXPEDIDO POR LA CGR.**

El proponente LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificado con NIT 860002400-2, aporta Certificado expedido por la Contraloría General de la República del 16 de abril de 2010, manifestando que no figura reportado en el citado boletín, según código de verificación 140210.

La señora NORMA BUENAHORA FEBRES CORDERO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 37.259.794, aporta Certificado expedido por la Contraloría General de la República del quince (15) de junio de 2010, manifestando que no figura reportado en el citado boletín, según código de verificación 1914159502010.

#### **9. CÉDULA DE CIUDADANÍA.**

La señora NORMA BUENAHORA FEBRES CORDERO identificada con la Cédula de Ciudadanía No 37.259.794 de Cúcuta representante legal de LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, aporta copia legible del documento de identidad.

#### **“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



**CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA**

## **CONCLUSION.**

En conclusión LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, sí cumple con los requisitos mínimos habilitantes exigidos en el Acta de Invitación.

Para constancia firman esta Acta a los dos (02) días del mes de julio de 2010.

### **YUDY RADMID DIAZ BEDOYA**

Evaluador  
Profesional Universitario

### **GLADYS STELLA CASTELLANOS OVIEDO**

Evaluador  
Técnico

#### **“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA

**ACTA DE ADJUDICACION  
INVITACIÓN PÚBLICA DEL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2010**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA: “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO A FIN DE AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA HEWLETT – PACKARD MODELO 550 DE PROPIEDAD DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL EN COMODATO, Y 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA PC SMART, PCS GOB 14p – STC ENTREGADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN COMODATO, MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA”.**

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta – Sub-Contraloría-, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, publicó la invitación pública el treinta (30) de junio de 2010 en su página Web para el proceso de selección abreviada, de adquisición de bienes y servicios cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad, que tiene por objeto, contratar la **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO A FIN DE AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA HEWLETT – PACKARD MODELO 550 DE PROPIEDAD DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL EN COMODATO, Y 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA PC SMART, PCS GOB 14p – STC ENTREGADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN COMODATO, MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA”**, el cual cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0052 de fecha 28-06-2010, expedido por el Sub-Contralor.
2. Que el proceso de Invitación Pública de fecha 30 de junio de 2010, se cerró el día 02 de julio de 2010, habiéndose recibido una (1) sola oferta, por parte de LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, NIT: **860002400-2**, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$284.757,00) M/CTE.**
3. Que se llevó a cabo Acta de Apertura y Revisión de la Propuesta Económica dentro del proceso de selección abreviada de adquisición de bienes y servicios cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de fecha dos (02) de julio de 2010, por parte del Dr. PEDRO ARTURO ACOSTA QUINTERO Sub-Contralor y la Dra. YUDY RADMID DIAZ BEDOYA Profesional Universitaria, con el fin de llevar a cabo la revisión del OFERTA ÚNICA presentada por el proponente LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS.

**“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DE CÚCUTA

4. Que mediante memorando de fecha 02 de julio de 2010, se designó el comité evaluador para la invitación pública de fecha 30 de junio de 2010, quedando conformado por los siguientes funcionarios:

**GLADYS STELLA CASTELLANOS OVIEDO** – Técnico Secretaría General  
**YUDY RADMID DIAZ BEDOYA** – Profesional Universitario

5. Que el Comité Evaluador, verificó que la oferta presentada por **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, NIT: 860002400-2**, cumpliera a cabalidad con todos los requisitos mínimos habilitantes exigidos en la Invitación Pública de fecha treinta (30) de junio de 2010, en los aspectos tanto jurídicos, técnicos, económicos y de experiencia; razón por la cual, sugirió adjudicar la invitación Pública cuyo objeto es la: ”**“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO A FIN DE AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA HEWLETT – PACKARD MODELO 550 DE PROPIEDAD DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL EN COMODATO, Y 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA PC SMART, PCS GOB 14p – STC ENTREGADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA EN COMODATO, MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA”**”.

En consecuencia de lo expuesto, el Contralor del Municipio de San José de Cúcuta, adjudica el contrato al oferente **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS con NIT: 860002400-2**, cuyo objeto es **““ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO A FIN DE AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA HEWLETT – PACKARD MODELO 550 DE PROPIEDAD DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL EN COMODATO, Y 4 COMPUTADORES PORTATILES MARCA PC SMART, PCS GOB 14p – STC ENTREGADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA EN COMODATO, MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA”**”, por valor de DOSCIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS. (\$284.757,00) M/CTE.

Dado en San José de Cúcuta a los siete (07) días del mes de julio de 2009.

**RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK**  
Contralor del Municipio de San José de Cúcuta

Preparó: **YUDY RADMID DIAZ BEDOYA**  
Profesional Universitaria

**“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”**

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: [contraloriacucuta@telecom.com.co](mailto:contraloriacucuta@telecom.com.co)

PAGINA WEB: [www.contraloriacucuta.gov.co](http://www.contraloriacucuta.gov.co)